



NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informes de la Comisión de Programa,
Presupuesto y Administración*****Addendum y corrigendum*****I. Cuestiones relacionadas con el Tribunal
Administrativo de la OIT**
(Noveno punto del orden del día)

1. La Comisión tuvo ante sí un documento relativo a la composición del Tribunal Administrativo ¹.
2. El Sr. Barde, portavoz de los empleadores, lamentó el hecho de que no hubiera habido tiempo suficiente para consultar a la Mesa del Consejo de Administración acerca de los nombramientos propuestos e indicó que esperaba que, en el futuro, las consultas se llevaran a cabo con arreglo a la práctica habitual.
3. El Sr. Blondel, portavoz de los trabajadores, se sumó a la observación formulada por el Sr. Barde.
4. La Consejera Jurídica de la OIT aclaró que las consultas no habían podido realizarse a pesar de que la labor de preparación hubiera concluido mucho antes de iniciarse la reunión del Consejo. Expresó su esperanza de que se hiciera todo lo necesario para permitir a la Mesa del Consejo estudiar las propuestas de la Oficina antes de que terminara la reunión del Consejo, con miras a la preparación en el momento oportuno del documento para la reunión de la Conferencia.
5. ***La Comisión recomienda:***
 - a) ***al Consejo de Administración y, por su conducto, a la Conferencia, que expresen al Sr. James K. Hugessen su más profundo aprecio por los servicios prestados a la comunidad internacional a lo largo de los nueve últimos años, y***

¹ Documento GB.295/PFA/9/2.

b) al Consejo de Administración que autorice a su Mesa a someter en su nombre directamente a la Conferencia una propuesta sobre la renovación del mandato del Sr. Seydou Ba y los nombramientos para cubrir los dos puestos vacantes.

6. El representante del Gobierno de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de los PIEM, solicitó que se revisara la gestión del tiempo de la Comisión. Pidió a todos los delegados que respetaran los horarios de las reuniones tal y como se hubieran programado y que se finalizaran las labores de la Comisión dentro del tiempo previsto.
7. El Sr. Blondel se preguntaba si tres sesiones eran realmente suficientes para la Comisión, y reconoció que era muy difícil estimar el tiempo que se iba a necesitar para cada punto del orden del día.
8. En respuesta a una pregunta formulada por el Sr. Blondel, el Tesorero y Contralor Financiero explicó que, desde el 24 de marzo de 2006, Japón había pagado 76.628.387 francos suizos. Este importe representaba el pago de los atrasos incurridos en 2005, de 69.137.710 francos suizos, y otros 7.490.677 francos suizos como parte del pago correspondiente a 2006.

II. Correcciones

Se distribuyen las siguientes correcciones a los informes:

Primer informe: Cuestiones financieras

Párrafo 1: Al final del párrafo, insértese «El Sr. Blondel, portavoz del Grupo de los trabajadores, fue elegido como Ponente». Al final de los informes primero y segundo, también debe figurar la mención «(*Firmado*) Sr. Blondel, Ponente».

Párrafo 8: Después de «El representante del Gobierno de Sudáfrica» insértese «, hablando en nombre del grupo de África,».

Párrafo 19: Sustitúyase la segunda oración de la primera frase por lo siguiente: «al referirse a la preferencia expresada el pasado mes de noviembre por el grupo subregional de Europa Central y Oriental».

Párrafo 27: Al final de la sexta frase, insértese «que la Oficina habría de presentar en noviembre de 2006».

Párrafo 29: En la segunda frase, después de «fuentes de financiación alternativas» añádase «, a fin de que dichos recursos se integren en los objetivos, estrategias y prioridades de la Organización, en un equilibrio adecuado a las necesidades de todos los mandantes.» La frase siguiente debe comenzar leyéndose «Su Gobierno apoyaba el punto...».

Párrafo 30: Sustitúyase el párrafo por el siguiente: «El representante del Gobierno de México tomó nota de lo señalado en el párrafo 15 del documento respecto a que, en el marco de la cooperación técnica, la experiencia de la programación de los países ha puesto de manifiesto la necesidad de prestar apoyo a los mandantes para aplicar los principios de gestión basada en los resultados al establecer las prioridades nacionales con arreglo a las limitaciones presupuestarias. En este sentido, se coincidió con la Oficina en que se tratara como una esfera para el ofrecimiento de apoyo por parte de los donantes.».

Párrafo 37: Después de este párrafo, insértese un nuevo párrafo 37 bis, en los siguientes términos «La Comisión recomienda al Consejo de Administración que solicite al Director General que presente en su 297.^a reunión (noviembre de 2006) una estrategia para seguir introduciendo mejoras en la gestión basada en los resultados de la OIT, inspirándose en el documento GB.295/PFA/4 y en la discusión del mismo, como parte del examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009.».

Párrafo 65: Al final de la segunda frase, insértese lo siguiente: «e hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que respetaran sus obligaciones financieras y pagaran la totalidad de sus contribuciones a tiempo». Debe eliminarse la tercera frase del párrafo.

Párrafo 98: Este párrafo debe leerse como sigue: «El representante del Gobierno de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de los PIEM, expresó su satisfacción por el informe, que consideraba representaba una mejora sustancial respecto de informes anteriores en términos de una mayor eficacia de los procedimientos de programación y presentación de informes. Hizo hincapié en que había que llevar a la práctica el concepto de la gestión basada en los resultados, y consideró que el informe suponía una referencia importante a este respecto. Sugirió que se integrara información financiera en la información relativa a los programas y las actividades, que hubiera un mayor equilibrio entre los indicadores cuantitativos y los cualitativos, y que se añadiera una nueva sección en la que se proporcionara más información respecto de las dificultades y los desafíos. También destacó la importancia esencial de una rápida revisión de la estructura exterior, y pidió a la Oficina que reflexionara sobre la relación entre los programas regionales en curso y los PTDP. También preguntó acerca de las medidas que se adoptaban cuando no se alcanzaban o se rebasaban las metas, y solicitó aclaraciones adicionales respecto del importe total de los fondos del superávit enumerados en el cuadro 3 del addendum».

Párrafo 101: Al final de la tercera frase, añádase «respecto de las metas». Después de esta frase, insértese una nueva en los siguientes términos: «En lo relativo a los objetivos estratégicos núms. 2 y 3, subrayó la posible falta de correlación al planificar los indicadores de resultado entre la financiación y los resultados obtenidos.» Al final, añádase una nueva frase: «En consecuencia, expresó el deseo de que se introdujeran varios indicadores nuevos en el apartado dedicado a «Documentos y reuniones», por ejemplo la cantidad de documentos traducidos y el número de reuniones con interpretación para cada idioma».

Párrafo 107: En la séptima línea, después de «a las expectativas de los mandantes» añádase «concretamente a través de una mejor asignación de los fondos extrapresupuestarios».

Párrafo 109: Debe sustituirse la octava frase por la siguiente: «En respuesta a una pregunta formulada en relación con la economía informal, afirmó que la cuestión había sido objeto de una nueva iniciativa cogestionada por el Sector de Empleo y el de Protección Social, lo cual es un buen ejemplo de integración de las actividades. Precisó asimismo que la economía informal ocupaba un lugar fundamental en el contexto del seguimiento del plan de acción de la Cumbre de Ouagadougou».

Párrafo 114: Al final del párrafo, añádase lo siguiente: «México se ha beneficiado del esfuerzo de la OIT por reforzar la voluntad política a favor del diálogo social, que es un factor para la consolidación de la vida democrática en el ámbito laboral y una forma de abordar los retos que plantea la globalización. El Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos es un órgano colegiado permanente, plural e incluyente, de consulta, participación y colaboración, en el que los representantes de los trabajadores, los empleadores, los académicos, los legisladores, los medios de comunicación, el público y el

gobierno expresan sus puntos de vista para identificar de manera corresponsable soluciones a los retos que enfrenta el país. El diálogo facilita los consensos necesarios para definir objetivos comunes y acordar acciones conjuntas encaminadas a impulsar las actividades productivas.».

Segundo informe: Cuestiones de personal

Párrafo 33: En la primera frase, elimínese «y secundado por la representante del Gobierno de los Estados Unidos». La segunda frase debe leerse como sigue: «El documento de noviembre debería incluir una visión general de la aplicación de los distintos elementos de la estrategia en materia de recursos humanos, incluidos los niveles de prioridad relativos, así como un calendario y las implicaciones financieras». La penúltima frase debe leerse como sigue: «Alentó a la Oficina a que siguiera prestando la misma atención a la aplicación de un sistema de gestión del rendimiento del personal y al desarrollo de mecanismos de formación, y pidió que se confirmara que los fondos que se proporcionaran incluyeran la formación en materia de gestión basada en los resultados.».

Párrafo 38: Sustituir la primera frase por la siguiente: «Sumándose a las declaraciones formuladas por el grupo de los PIEM y el grupo de Asia y el Pacífico, el representante del Gobierno del Japón se felicitó por la intención manifestada por la Oficina de fijar en el mes de noviembre metas en relación con todos los grados en la sede a fin de reequilibrar la estructura de grados, y también solicitó que se fijaran cuanto antes metas para las oficinas exteriores».

Ginebra, 29 de marzo de 2006.

Punto que requiere decisión: párrafo 5.